

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER

«VEINTE AÑOS DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EN URUGUAY: MEMORIAS, PRÁCTICAS Y DESAFÍOS»

PRESENTATION OF THE DOSSIER

«TWENTY YEARS OF FORENSIC ANTHROPOLOGY IN URUGUAY: MEMORIES, PRACTICES, AND CHALLENGES»

APRESENTAÇÃO DO DOSSIÊ

«VINTE ANOS DE ANTROPOLOGIA FORENSE NO URUGUAI: MEMÓRIAS, PRÁTICAS E DESAFIOS»

Sandra Pintos Llovet¹

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Uruguay

Carlos Demasi²

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Uruguay

DOI: <https://doi.org/10.59842/17.2.2740>

En este 2025, tan nutrido de aniversarios que han pautado las conmemoraciones de la sociedad uruguaya, se cumplieron veinte años del comienzo de las investigaciones en antropología forense en Uruguay. A partir de ese momento el país se incorporaba a un campo de investigación que tenía ya un importante desarrollo en América Latina, en buena medida como secuela de las prácticas del terrorismo de Estado y por la afanosa búsqueda de sus víctimas. En aquel 2005, el

¹ Arqueóloga, Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, spintosllovet@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5885-0321>

² Historiador, Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, cwdemasi@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5554-8530>



gobierno tomó decisiones importantes ante las cuentas pendientes que tenían los gobiernos con el autoritarismo. Así decidió comenzar las excavaciones en predios militares, iniciar la investigación en archivos que hasta entonces habían permanecido cerrados, y poner en marcha un programa de enseñanza del pasado reciente en escuelas y liceos (una propuesta incluida en el Informe de la Comisión para la Paz en 2003). La vigorosa puesta en marcha de iniciativas tan reclamadas tuvo un fuerte impacto en la sociedad. Es bueno recordar que en su momento el anuncio del inicio de las excavaciones en predios militares provocó una verdadera conmoción social, y se produjeron un cúmulo de reacciones que iban desde los rumores de «movimientos militares» hasta las firmes expectativas de hallar rápidamente los restos de los desaparecidos. Los dos extremos se revelaron infundados, pero dejaron efectos que aún perduran ya que, aunque las reacciones de los militares no pasaron de un manifiesto malhumor, el pacto de silencio de sus integrantes se mantuvo incambiado y el encubrimiento incluyó a las más altas jerarquías militares, incluso aquellos que por su edad no habrían tenido participación en el terrorismo de Estado.

Si bien no se vieron cumplidas las expectativas más optimistas, las investigaciones han tenido resultados muy valiosos que han permitido reescribir buena parte de la historia del período autoritario. Con los hallazgos de restos humanos en los predios militares quedó desmantelado el discurso negacionista, mientras que la investigación en archivos permitió echar luz sobre la aplicación sistemática y planificada del terrorismo de Estado, desmintiendo la excusa de los «errores» o «excesos» productos de ocasionales «pérdidas de puntos de referencia» de los interrogadores militares. El anuncio de los primeros hallazgos y la publicación de la documentación conservada en los archivos dieron razón a las persistentes denuncias de las víctimas y de los familiares, y reactivaron los procesos de construcción de memoria, verdad y justicia. Fue así como se puso en marcha nuevamente el accionar de la justicia, hasta entonces maniatada por una interpretación demasiado amplia de la «Ley de Caducidad» de 1986 y otra demasiado restrictiva del concepto de «delitos de lesa humanidad». El balance puede parecer modesto si lo comparamos con las expectativas iniciales, y hasta

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER

«VEINTE AÑOS DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
EN URUGUAY: MEMORIAS, PRÁCTICAS Y DESAFÍOS»

SANDRA PINTOS LLOVET

CARLOS DEMASI

frustrante si pensamos en la chocante diferencia entre las decenas de desaparecidos y el escaso número de restos recuperados. Pero no debemos perder de vista lo que se ha avanzado en estos veinte años tanto en la comprensión de la dinámica del terrorismo de Estado, como en las condenas impuestas a perpetradores tanto en Uruguay y en el exterior, con pruebas aportadas por antropólogos y por historiadores. La persistente tenacidad y la perseverancia en el trabajo sobre el terreno, aun avanzando a ciegas y con muchas dificultades, permite alentar las esperanzas en sus resultados.

La convicción de la importancia del papel desempeñado por la antropología forense nos motivó a reunir un dossier que diera cuenta de este proceso, sus éxitos y también sus frustraciones. En un principio le propusimos la coordinación a dos destacados especialistas, los Dres. Carlos Marín Suárez (Centro Universitario Regional del Este [CURE], Universidad de la República) y Bruno Rosignoli (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [CONICET], Universidad Nacional de Rosario), que inmediatamente se aplicaron a esa tarea. Sin embargo, el proyecto inicial encontró dificultades inesperadas y no pudo encaminarse como lo habíamos pensado al principio, por lo que los coordinadores decidieron dar un paso al costado. Convencidos de la importancia de la temática y sopesando la oportunidad del aniversario, con el acuerdo del Comité Editorial decidimos hacernos cargo de la coordinación con la intención de publicar un repertorio de abordajes útiles y actualizado, que diera cuenta de los logros, tensiones y proyecciones de la práctica de la antropología forense en el contexto uruguayo, así como de su inserción en el ámbito regional. A partir de seis artículos y una reseña este número intenta mostrar la experiencia uruguaya y sus vínculos regionales, reúne reflexiones y análisis críticos que dan cuenta de la especificidad de los procesos locales así como de los desafíos compartidos por otros equipos forenses en Iberoamérica.

El artículo que abre el dossier, «Trayectorias de las investigaciones antropológico forenses sobre detenidos desaparecidos en Uruguay y Argentina» (Sandra Pintos Llovet), revisa el inicio de la búsqueda de personas detenidas-desaparecidas bajo la iniciativa del Poder Ejecutivo en 2005, situando este hito en PRESENTACIÓN DEL DOSSIER SANDRA PINTOS LLOVET

«VEINTE AÑOS DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
EN URUGUAY: MEMORIAS, PRÁCTICAS Y DESAFÍOS»

CARLOS DEMASI



un escenario marcado por dos décadas de atraso respecto a la experiencia argentina. Desde una perspectiva antropológica, el texto analiza la desaparición forzada como problema histórico y como problema interpretativo, y subraya la importancia de la colaboración interdisciplinaria para comprender la lógica y las materialidades de la violencia ejercida durante el terrorismo de Estado; enfatiza en cómo la articulación entre arqueología, antropología, historia y estudios sobre la memoria ha permitido afinar los criterios de búsqueda, identificación y restitución, al tiempo que se analizan los procesos de investigación forense en Uruguay y Argentina, destacando los avances alcanzados, las tensiones que los atraviesan y los desafíos que persisten en la consolidación de políticas de verdad, memoria y justicia.

En diálogo con esto, el segundo artículo, «Arqueología forense y políticas de memoria: modelos de articulación social e institucional en la investigación de la represión franquista en España» (Hugo Chautón), desarrolla un análisis comparativo entre España y Uruguay, centrado en la consolidación de prácticas forenses vinculadas a políticas de memoria democrática. Se examinan procesos de localización, exhumación y reconstrucción histórica de fosas represivas, atendiendo a la interacción entre asociaciones de familiares, iniciativas ciudadanas, administraciones públicas, universidades y equipos forenses. La comparación permite identificar tensiones éticas y políticas comunes, así como aprendizajes relevantes para mejorar las políticas de verdad y reparación.

El tercer artículo, «Ráfagas de las trayectorias, desafíos y memorias compartidas de los equipos de antropología forense en América Latina» (Silvia Dutrénit Bielous y Karen Jazmín Valencia Araujo), amplía la mirada hacia el ámbito regional a partir del estudio de seis equipos de antropología forense latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Perú, y Uruguay). El texto describe sus condiciones de surgimiento, modalidades de trabajo y principales logros, y destacan el carácter multidisciplinario de estas experiencias y su contribución al esclarecimiento del delito de desaparición forzada en distintos países. Esta perspectiva ubica la experiencia uruguaya como parte de un



entramado latinoamericano más amplio, marcado por una historia compartida de autoritarismos, conflictos armados y demandas de justicia.

La dimensión técnica y metodológica de las investigaciones forenses se profundiza en el cuarto artículo, «El potencial del estudio de residuos químicos para el análisis de contextos forenses» (Agustín Ortiz Butrón), que revisa el desarrollo del Laboratorio de Prospección Arqueológica de la Universidad Nacional Autónoma de México. A lo largo de más de cuatro décadas, este laboratorio ha incorporado análisis químicos mediante técnicas de *spot test* que han ampliado significativamente las posibilidades interpretativas de la arqueología. Su reciente aplicación a contextos forenses, en particular la detección de áreas de descomposición de restos humanos, permite comprender la potencialidad de esta metodología tanto para investigaciones arqueológicas como para la identificación de enterramientos y alteraciones del suelo vinculadas a prácticas represivas.

El quinto artículo, «Arqueología forense y trayectorias: Dardo Francisco Molina (1919-2025, Tucumán, Argentina)» (Aldo Gerónimo, Ruy Zurita, Gema Huetagoyena, Andrés Romano, Luciano Molina y Víctor Ataliva), muestra un estudio de caso ubicado en el Pozo de Vargas (Tucumán, Argentina), a partir de la trayectoria de Dardo Francisco Molina, ex-vicegobernador de la provincia. El texto reconstruye el itinerario de la víctima desde su secuestro hasta su identificación, evidenciando la complejidad temporal, social y política de las investigaciones interdisciplinarias desarrolladas durante más de dos décadas. El análisis introduce la noción de agencia posmortem³ y muestra cómo las materialidades recuperadas y su procesamiento técnico adquieren relevancia en debates más amplios sobre memoria, justicia y restitución.

El sexto y último artículo, «La búsqueda de los detenidos desaparecidos desde la Universidad de la República (2005-2014)» (José López Mazz y Octavio

³ Se denomina *agencia posmortem* a la influencia o acción que los cuerpos y restos continúan ejerciendo sobre los vivos y el espacio social, incluso después de la muerte, a través de prácticas funerarias, rituales, memoria, etcétera.

Nadal), aborda la experiencia del Grupo de Investigación en Arqueología Forense (GIAF, Udelar), primer equipo universitario uruguayo creado para dar respuesta a la búsqueda de detenidos-desaparecidos. Los autores presentan su enfoque de trabajo, basado en principios de autonomía, cogobierno y responsabilidad con los derechos humanos, así como la integración de análisis documentales, estudios de imágenes aéreas, prospecciones y excavaciones. El artículo destaca la identificación de cuerpos, los registros de tortura, los patrones de inhumación y la documentación material de prácticas represivas, incluida la denominada «Operación Zanahoria» (centro de un debate que ha involucrado tanto a técnicos como a familiares), señalando el aporte del equipo inicial del GIAF a la verdad histórica y al desarrollo de un campo disciplinario especializado en Uruguay.

El dossier se completa con la reseña del documental *Las manos en la tierra* (Virginia Martínez, 2010) (Isabel Wschebor), obra fundamental para comprender la dimensión pública y audiovisual de la búsqueda de detenidos-desaparecidos. La reseña destaca el carácter pionero del film y su valor como registro de los inicios del trabajo forense universitario en predios militares, así como la trayectoria particular de Martínez en la articulación entre historia, memoria y producción audiovisual. A quince años de su estreno, la película continúa ofreciendo claves interpretativas sobre las tensiones entre política, trauma social, demandas ciudadanas y producción de conocimiento.

Consideramos que, en su conjunto, los textos reunidos en este dossier permiten repensar las prácticas forenses como un campo situado en la intersección entre ciencia, memoria y derechos humanos. La revisión de estas dos décadas de trabajo muestra avances significativos, pero también vacíos persistentes y desafíos que interpelan tanto a las instituciones responsables de la búsqueda como a la sociedad en su conjunto. Esto nos permite suponer que cumplimos con el propósito de contribuir con esta publicación al debate interdisciplinario en torno a la práctica forense, reconociendo su valor científico, político y social en los procesos de construcción de memoria y reparación histórica en Uruguay.

